

ACTA NO. 15 (QUINCE) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; Siendo las 09:19 horas del día, **14 de Junio de 2019 Dos mil diecinueve**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta Ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, primera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 14, y en su caso aprobación y firma.
5. Lectura del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:
 - a) Solicitud de acuerdo presentado por el Ing. Enrique Robles Rodríguez, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se someta a análisis y en su caso aprobación el Reglamento para el Consejo de Cultura y las Artes del Municipio de El Grullo, Jalisco.
 - b) Solicitud de acuerdo presentado por el Ing. Enrique Robles Rodríguez, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se someta a análisis y en su caso posterior aprobación del Reglamento de Archivo General del Municipio de El Grullo, Jalisco.
 - c) Iniciativa Comisión Especial para la revisión, modificación o abrogación del Reglamento Orgánico Municipal presentada por la Ing. María Azucena Rodríguez Ramos, regidora propietaria.
 - d) Dictamen de comisión de revisión del Bando de Policía y Buen Gobierno" presentada por los regidores propietarios Presidenta

Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro, Ing. Enrique Robles Rodríguez, Ing. María Azucena Rodríguez Ramos, Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez, Dr. Oscar Jiménez Vargas, Lic. Javier Covarrubias Michel.

6- Resumen de Acuerdos.

7- Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 11 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando la C. Presidenta Municipal abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO.4: En lo que corresponde al contenido del Acta Ordinaria no. 14 se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021.

PUNTO NO. 5: Lectura del Dictamen de la "Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento", y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento.

- a) **Acuerdo 109/2019 Oficio presentado por el Ing. Enrique Robles Rodríguez, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se someta a análisis y en su caso aprobación el Reglamento para el Consejo de Cultura y las Artes del Municipio de El Grullo, Jalisco.** Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa; el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez tomó la palabra y manifiesta que hizo llegar hace dos sesiones información correspondiente respecto al tema, mencionando que solo se le hizo una modificación, y una vez terminada dicha participación y no habiendo más comentarios, **se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración**

2018-2021, se autoriza el Reglamento para el Consejo de Cultura y las Artes del Municipio de El Grullo, Jalisco.

- b) **Acuerdo 110/2019** Solicitud de acuerdo presentado por el Ing. Enrique Robles Rodríguez, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se someta a análisis y en su caso posterior aprobación del Reglamento de Archivo General del Municipio de El Grullo, Jalisco. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, toma la palabra el Ing. Enrique Robles Rodríguez quien manifiesta que recibió la solicitud por parte de directora de Transparencia respecto a las normas que marca la Ley para que todos tengan la información ordenada, manifestando que es solo para análisis por lo que pueden hacer llegar sus propuestas, **acto seguido se pone a consideración del pleno el punto a tratar y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza recibir dicho reglamento por parte de los regidores para su análisis y posterior aprobación.**

- c) **Acuerdo 111/2019** Iniciativa Comisión Especial para la revisión, modificación o abrogación del Reglamento Orgánico Municipal presentada por la Ing. María Azucena Rodríguez Ramos regidora propietaria. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente Iniciativa, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, toma la palabra la regidora María Azucena Rodríguez Ramos manifiesta que dicho reglamento es la base, por lo que cree que le faltan muchas modificaciones.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez manifiesta que es una iniciativa importante, que es la estructura que da pie a los demás reglamentos, por lo que propone que todos los regidores integren la comisión; secundando el regidor Oscar Jiménez Vargas la propuesta antes mencionada.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro pide sea la comisión de Reglamentos quien lleve este punto y no se forme una comisión especial.

La regidora María Azucena Rodríguez Ramos considera que debe ser una Comisión Especial y que no hay ningún problema que más regidores la integren.

Una vez terminadas las participaciones, se puso a consideración del pleno la integración de la comisión especial y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza formar la Iniciativa Comisión Especial del Reglamento Orgánico Municipal, quedando integrada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Javier Covarrubias Michel, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias; así mismo presidiendo dicha comisión el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.

d) Acuerdo 112/2019 Dictamen de comisión de revisión del Bando de Policía y Buen Gobierno" presentada por los regidores propietarios Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro, Ing. Enrique Robles Rodríguez, Ing. María Azucena Rodríguez Ramos, Lic. Yolanda Hernández Gutiérrez, Dr. Oscar Jiménez Vargas, Lic. Javier Covarrubias Michel. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la correspondiente información, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa, toma la palabra el Ing. Enrique Robles Rodríguez y da lectura al dictamen de la comisión para dar a conocer a la ciudadanía respecto a dicho punto, manifestando que misma solicitud se hizo por parte de la ciudadanía. Acto continuo hace referencia al Reglamento de Ecología del Estado de Jalisco, y comenta respecto algunos cambios como el de perifoneo el cual será de 09:00 a 19:00 horas, y prohibiendo la detonación de Fuegos Pirotécnicos, por mencionar algunos.

Se pone a consideración del pleno el punto a tratar y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza el Dictamen de comisión de revisión del Bando de Policía y Buen Gobierno".

PUNTO NO. 6: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera dio a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta, los cuales son los siguientes

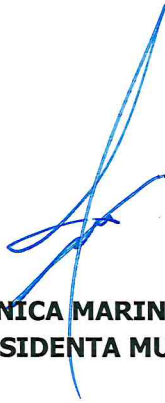
- **Acuerdo 109/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza el Reglamento para el Consejo de Cultura y las Artes del Municipio de El Grullo, Jalisco.
- **Acuerdo 110/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza recibir el Reglamento de Archivo General del Municipio de El Grullo, Jalisco, por parte de los regidores para su análisis y posterior aprobación.
- **Acuerdo 111/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza formar la Iniciativa Comisión Especial del Reglamento Orgánico Municipal, quedando integrada por la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, y los regidores Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Javier Covarrubias Michel, Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Oscar Jiménez Vargas y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias; así mismo presidiendo dicha comisión el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez.
- **Acuerdo 112/2019** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se autoriza el Dictamen de comisión de revisión del Bando de Policía y Buen Gobierno”.

PUNTO NO. 7: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del día 14 de Junio de 2019, siendo las 09:37 horas (nueve horas con treinta y siete minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

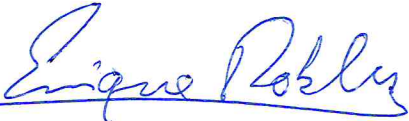
ATENTAMENTE



LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL



LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ



ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS



LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL



LIC. LAURA ANDRADE FLORES



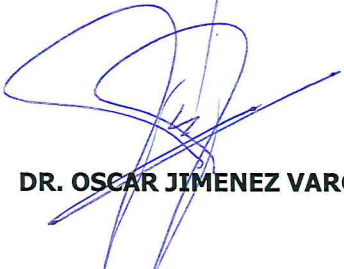
LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO



LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ



DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS